

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
IFT/100/PLENO/OC-RCC/0012/2019
Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

LIC. DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito presentar el informe de comisión correspondiente como se indica a continuación:

Nombre del evento:

132° Meeting of the Competition Committee
Working party N°2 on Competition and Regulation
Working party N°3 on Co-operation and Enforcement
18th Global Forum Competition

Fecha del evento:

Del 02 al 06 de diciembre de 2019.

Lugar del evento:

París, Francia.



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


RAMIRO CAMACHO CASTILLO
COMISIONADO

Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. 55 5015 4000



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DEL COMISIONADO SÓSTENES DÍAZ GONZÁLEZ
IFT/100/PLENO/OC-SDG/025/2019

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

LIC. DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO EN EL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 15, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto"), por este conducto anexo al presente para conocimiento del Pleno de este Instituto, el informe de mi participación correspondiente a:

Nombre de evento:

"132° Reunión del Comité de Competencia" y en el "18° Foro Mundial de Competencia" de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico".

Fechas del evento:

Del 2 al 6 de diciembre de 2019.

Lugar del evento:

París, Francia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE


SÓSTENES DÍAZ GONZÁLEZ
COMISIONADO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICINA DEL COMISIONADO SOSTENES DÍAZ GONZÁLEZ
OFICINA DEL COMISIONADO RAMIRO CAMACHO CASTILLO

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
P R E S E N T E.

Informe que presentan los Comisionados Sostenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en la "132ª Reunión del Comité de Competencia, sus Grupos de Trabajo y el Foro Mundial de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)" que se llevaron a cabo en París, Francia del 2 al 6 de diciembre de 2019.

Anualmente, la OCDE organiza en París, Francia, una semana de actividades para discutir una amplia variedad de temas relacionados con competencia, la cual está compuesta por la Reunión del Comité de Competencia, sus Grupos de Trabajo y el Foro Mundial de Competencia. Durante esta semana, se reúne a funcionarios de alto nivel expertos en competencia de más de 100 autoridades y organizaciones de todo el mundo para debatir una amplia gama de cuestiones clave y emergentes, incluido el vínculo entre la política de competencia y otros temas angulares para el desarrollo económico.

En este contexto, la delegación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "Instituto" o "IFT" indistintamente) encabezada por los Comisionados Sostenes Díaz González y Ramiro Camacho Castillo participó mediante contribuciones en las que compartió la experiencia de México en temas de competencia económica, cumplimiento, aplicación de las leyes y el impacto que ha tenido la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Las actividades iniciaron con la 68ª reunión del grupo de trabajo sobre competencia y regulación, en la que participaron los Comisionados Sostenes Díaz y Ramiro Camacho en la "Mesa redonda sobre Reguladores Independientes del Sector", donde se presentó la contribución del Instituto, la cual muestra un análisis del antes y después de la entrada en vigor de las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) y la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE).

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Posteriormente, durante la 130ª reunión del grupo de trabajo sobre cooperación y aplicación de la ley, se participó en la "Mesa redonda sobre el acceso a los archivos de casos y la protección de la información confidencial" en la que el Instituto presentó su contribución acerca de las modificaciones que tuvo la LFCE respecto a los temas de privacidad y clasificación de la información.

Durante esta misma reunión, la Delegación del IFT, junto con la de Delegación de la Comisión Federal de Competencia Económica, participó en la presentación del informe de competencia por pares elaborado por la OCDE para México. Este informe consistió en la revisión por parte de Brasil, Noruega, Estados Unidos y Chile de la solidez y efectividad de la ley y la política de competencia en nuestro país.

Durante la reunión, los Comisionados del IFT expresaron a la Secretaría de la OCDE, a los responsables de redactar el documento, así como a las autoridades participantes, que el análisis del documento de revisión por pares aún tiene un alcance limitado, y debería ampliarse para incluir los análisis de la intensa actividad reguladora ex ante que realiza el IFT. Agregaron que, para el IFT, las revisiones y recomendaciones de la OCDE deben continuar buscando coherencia, complementariedad y flexibilidad, como una condición necesaria para la eficiencia holística y la efectividad de las recomendaciones. Agregaron que la coherencia, la complementariedad y la flexibilidad de las recomendaciones promoverían una adecuada orquestación de políticas a la luz de la convergencia digital y el dinamismo de los mercados. Los Comisionados del IFT concluyeron su mensaje enfatizando que el Instituto está comprometido en seguir y hacer un esfuerzo para implementar las recomendaciones de la Revisión por Pares, y expresaron total disposición para trabajar con la Secretaría de la OCDE, sus Comités, miembros y socios, en la formulación de futuras Revisiones y recomendaciones.

Más adelante, se participó en la "Mesa redonda sobre barreras de salida" con una contribución sobre la forma en la que el IFT interpreta y determina la existencia de barreras de salida, así como su tratamiento, en relación a la aplicación de la LFCE y la LFTR para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Posteriormente, durante la inauguración del Foro Mundial de Competencia, el Secretario General de la OCDE, Angel Gurría, destacó el positivo desempeño del sector de telecomunicaciones en México durante los últimos años, al lograr disminuir de forma muy importante los precios e incrementar notablemente la conectividad. Esto, explicó, debido a que, en México, a partir de una recomendación de la OCDE, se decidió crear un órgano autónomo regulador y autoridad de competencia en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que ha sido capaz de impulsar la competencia, lo que ha tenido como resultado una profunda modificación del perfil del país, volviéndolo más competitivo, moderno y conectado.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Durante el Foro, el Instituto presentó adicionalmente dos contribuciones, siendo una de ellas las disposiciones en materia de competencia en los acuerdos comerciales, en la que se discutió cómo el Instituto conforme a su mandato de autoridad de competencia y regulador sectorial ha incluido disposiciones en materia de competencia en los capítulos de telecomunicaciones en los tratados internacionales negociados en los que ha participado el IFT, así como los que se encuentran en proceso de negociación. Y la segunda, sobre cómo el análisis de competencia que lleva a cabo como parte de los procedimientos establecidos en la LFTR es consistente con el que se realiza en los procedimientos previstos en la LFCE.

A lo largo de la semana, la delegación del IFT sostuvo también una reunión de trabajo para acordar los preparativos para el Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia y un encuentro bilateral con la delegación de Costa Rica, encabezada por el señor Gilbert Camacho, Presidente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con el fin de compartir información sobre la estructura y funcionamiento del IFT en su calidad de autoridad de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Finalmente, se anexan los discursos expuestos por los Comisionados Sóstenes Díaz y Ramiro Camacho, así como el programa de actividades desarrollado durante la comisión internacional.

Atentamente



Ramiro Camacho Castillo
Comisionado



Sóstenes Díaz González
Comisionado

ANEXO

Discursos de los Comisionados Ramiro Camacho Castillo y Sóstenes Díaz González

Sóstenes Díaz González:

I am very pleased to address you on this day. I would like to share with you some highlights about the latest review on law and competition policy in Mexico. It is an exercise which IFT considers is of the utmost importance to OECD's members, Committees, and its Secretariat.

Mexico, and specially IFT, have been ready to work along with the Competition Committee staff, in Mexico, Honduras, and Paris, in order to bring forward this Peer Review. IFT recognizes the sustained work of the team throughout this year.

In addition, IFT welcomes OECD's comments and support to both Competition Authorities and understands that the scope of this Peer Review focuses on analysing COFECE and IFT's competition law enforcement activities, which are of the utmost importance to deal with anticompetitive behaviours and increase economic welfare.

However, even though Mexico's Competition Law allows for the competition authority to conduct analyses to determine significant market power conditions, with the purpose of establishing ex ante regulation, and that in the specific case of IFT, the Sectoral Law comprises pro-competition provisions and tools; it has been explained to us these matters would not been addressed in this Peer Review.

In this sense, it is worth noting that IFT's role as competition authority in the telecommunication and broadcasting sectors could be better be understood considering its ex-ante regulation activities. This has been acknowledged by this exercise with references to the 2017 OECD Telecommunication and Broadcasting Review of Mexico.

We would like to emphasize that the IFT as the competition authority in the telecommunications and broadcasting sectors, agrees with most of OECD's recommendations made in this analysis. Among others, it is worth highlighting (i) the importance of preserving the independence and autonomy of competition authorities, and ensuring the free disposal of their budget. We also share the belief that the authority needs to be able to attract and retain highly qualified experts as a fundamental element in the authority's decision-making process.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

We also consider of the utmost relevance the OECD's recommendation regarding the elimination of the exception from the merger control that benefits non-preponderant players in the telecommunications and broadcasting sectors. The IFT as competition authority, believes it should be able to deal with anticompetitive effects of any merger without exceptions other than those established in the Competition Law.

IFT also shares OECD's views on the fast pace at which the digital economy is evolving and the challenges it enshrines for competition authorities. In this regard, IFT has organized its working internally in order to face all the challenges that presented by the digital economy, like next generation networks, Net Neutrality, Cybersecurity, among others.

Ramiro Camacho Castillo:

Thank you very much. I would like to thank the drafting team of the Peer Review and OECD in general.

The digital economy poses significant challenges for regulators and competition authorities. We do not yet fully understand how existing regulatory practices ought to be adapted to the new business models.

Platforms like Uber, Airbnb and Facebook have challenged us to think about the regulations we need and the agencies that should be implementing them.

One of OECD's Peer Review recommendations indicates that the competition authority should work side by side with other public agencies to address anticompetitive effects. For instance, with the Data Protection Authority regarding privacy issues and their impact on competition enforcement. This exemplifies the fact that the digital economy has made increasingly difficult to draw rigid boundaries between jurisdictions, and that the adequate handling of anticompetitive conducts and effects requires a wider approach that goes beyond the sole enforcement of the competition law.

The Peer Review has shown us the importance of adopting a new vision to face the new digital reality. However, we believe the analysis of the Peer review document is still narrow in scope. We believe the Peer Review should be expanded to include the analyses of the intensive ex ante regulatory activity of the Federal Telecommunications Institute.

IFT has an array of ex ante regulatory powers, which may determine, cultivate, encourage, foster and protect competition in the telecommunications and broadcasting markets.

Ex-ante regulatory instruments often determine and shape the optimal use of ex post instruments.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

IFT considers that OECD's reviews and recommendations should continue seeking consistency, complementarity and flexibility, as a necessary condition for the holistic efficiency and effectiveness of the recommendations.

The Consistency, complementarity and flexibility of recommendations will promote an adequate orchestration of policies in light of the digital convergence and the dynamism of the markets.

In the Federal telecommunications Institute of Mexico we are committed to follow through and make an effort to implement the Peer Review recommendations. We would also like to express our full disposition to work with OECD Secretariat, its Committees, members and partners, in the formulation of future Reviews and recommendations.

Thank you very much.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
132° MEETING OF THE COMPETITION COMMITTEE
WORKING PARTY N° 2 ON COMPETITION AND REGULATION
WORKING PARTY N°3 ON CO-OPERATION AND ENFORCEMENT
18TH GLOBAL FORUM ON COMPETITION
2 AL 6 DE DICIEMBRE 2019

LUNES 2 DE DICIEMBRE 2019

68° Meeting of Working Party n° 2 on Competition and Regulation

1. Mesa redonda sobre Reguladores Independientes del Sector
 - Delegación IFT
2. Temas futuros y otros temas de negocios
 - Delegación IFT
3. Discusión de un posible borrador para una recomendación sobre neutralidad en la competencia.
 - Delegación IFT

130° Meeting of Working Party n° 3 on Co-operation and Enforcement

4. Transparencia y justicia en los procesos
 - Delegación IFT
5. Monitoreo de la implementación de la recomendación sobre cooperación internacional e investigación y procedimientos en la competencia.
 - Delegación IFT

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

MARTES 3 DE DICIEMBRE 2019

6. Mesa redonda sobre el acceso a los archivos sobre casos y la protección de información confidencial
 - Delegación IFT

132° Meeting of the Competition Committee

7. Reporte de los Presidentes y Coordinadores del Grupo de Trabajo
 - Delegación IFT
8. Peer Review de México
 - Delegación IFT
9. Reporte de Costa Rica
 - Delegación IFT

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 2019

10. Elección del Presidente y Vicepresidente para el año 2020
 - Delegación IFT
11. Mesa redonda sobre acuerdos de red radial
 - Delegación IFT
12. Mesa redonda sobre las barreras de salida
 - Delegación IFT
13. Reportes Anuales sobre Política de Competencia
 - Delegación IFT

JUEVES 5 DE DICIEMBRE 2019

18° Global Competition Forum

14. Competencia bajo fuego
 - Delegación IFT
15. Fotografía Grupal
 - Delegación IFT
16. Disposiciones de Competencia en los Acuerdos Internacionales
 - Delegación IFT
17. UNCTAD: Breve presentación de la Guía sobre Políticas y Procedimientos bajo la Sección F de las Normas de Competencia de las Naciones Unidas
 - Delegación IFT

VIERNES 6 DE DICIEMBRE 2019

18. Reunión Preparatoria del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia
 - Delegación IFT
19. Reunión bilateral con Costa Rica
 - Delegación IFT
 - Gilbert Camacho, Presidente del Consejo de la Super Intendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)
 - Walther Herrera, miembro alterno del Consejo (SUTEL)
 - Rose Mary Serrano, Asesora del Consejo (SUTEL)
 - Deryhan Muñoz, Dirección General de Mercados (SUTEL)
20. Sesión Plenaria: Concentraciones en los Mercados Dinámicos
 - Delegación IFT
21. Grupo de Discusión 1 y 2. Evaluación de Competencia en las Concentraciones

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Delegación IFT
22. Grupo de Discusión 3. Efectos de la Eficiencia y Diseño de las Compensaciones
- Delegación IFT
23. Sesión de recapitulación. Concentraciones en los Mercados Dinámicos
- Delegación IFT
24. Competencia para el Mercado
- Delegación IFT
25. Otros asuntos y trabajo futuro
- Delegación IFT